



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 16809/2016.

Córdoba, 19 de abril de 2016

VISTO

La presentación realizada por la Consejera Estudiantil, Srta Sofía Montagna, solicitando Aval Académico para el "IV Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Exactas", a realizarse en Córdoba entre los días 6 y 8 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el evento es de interés para los estudiantes de nuestra Facultad y constituye una herramienta de organización para los estudiantes a nivel nacional;

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo recomienda otorgar el aval solicitado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad-referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval de FAMAF para el "IV Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Exactas" a realizarse en Córdoba entre los días 6 y 8 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 193/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ingrid MIRTA AIRIONDO
DECANA
FaMAF